

Fianzas Avanza, S.A. de C.V.

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020**

Fianzas Avanza, S.A. de C.V.

Informe de los auditores independientes y estados financieros por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Balances generales	"A"
Estados de resultados	"B"
Estados de flujos de efectivo	"C"
Estados de cambios en el capital contable	"D"
Notas a los estados financieros	"E"

A la Asamblea de Accionistas de Fianzas Avanza, S.A. de C.V.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el capital contable correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2021 y 2020; así como, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con los criterios contables aplicables a Instituciones del Sector Afianzador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

4. Como se menciona en la nota 1, a los estados financieros, durante el ejercicio de 2021, el importe de las primas emitidas tuvo un decremento en un 17% en relación con el ejercicio 2020, originado principalmente por la baja emisión en el producto de recursos continuos y durante el ejercicio de 2020, el importe de las primas emitidas incremento en un 69% en relación con el ejercicio de 2019, originado al cumplimiento del plan de negocio de la Institución en los ramos de administrativas y fidelidad.

Cuestiones claves de la auditoría

5. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

6. Como se menciona en la nota 17 a, los estados financieros, la Institución conjuntamente con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; están tomando las precauciones necesarias derivadas del análisis y evaluación sobre los posibles efectos de hechos posteriores que pudieran tener los estados financieros por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia generada por el SARS-CoV2 (COVID-19). Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión. Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, la Institución se apegó a las notas de revelación de conformidad con lo establecido en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y a los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 312 y 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF). El objeto de dichas notas de revelación es dar a conocer información relevante sobre hechos económicos, transacciones y cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, con la finalidad de propiciar el entendimiento de la situación financiera, el desempeño operativo y los flujos de efectivo de las Instituciones.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

7. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las con los criterios contables aplicables a Instituciones del Sector Afianzador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando la base contable de una Empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
9. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como Empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una Empresa en funcionamiento.
- 12.** Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- 13.** Proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.

C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2022.

	2021	2020		2021	2020
Activo			Pasivo		
Inversiones	\$ 76,716,662	\$ 185,465,269	Reservas Técnicas	\$ 30,351,764	\$ 41,610,569
Valores y Operaciones con Productos Derivados	\$ 68,713,991	\$ 179,609,118	De Riesgo en Curso	\$ 30,032,353	\$ 41,377,021
Valores	68,713,991	179,609,118	Seguros de Vida	-	-
Gubernamentales	68,713,991	179,609,118	Seguros de Accidentes y Enfermedades	-	-
Empresas Privadas, Tasa Conocida	-	-	Seguros de Daños	-	-
Empresas Privadas, Renta Variable	-	-	Reafianzamiento Tomado	-	-
Extranjeros	-	-	De Fianzas en Vigor	30,032,353	41,377,021
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir	-	-
(-) Deterioro de Valores	-	-	Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	Por Siniestros Ocurridos y No reportados y Gastos de Ajuste	-	-
Valores Restringidos	-	-	Asignados a los Sinistros	-	-
			Por Fondos en Administración	-	-
			Por Primas en Depósito	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	Reserva de Contingencia	319,411	233,548
Deudor por Reporto	7,830,265	5,856,151	Reserva para Seguros Especializados	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	172,406	-	Reserva para Riesgos Catastróficos	-	-
Cartera de Crédito Vigente	172,406	-	Reserva de obligaciones laborales	257,195	146,694
Cartera de Crédito Vencida	-	-	Acreeedores	8,206,439	9,177,713
(-) Estimaciones preventivas por Riesgo Crediticio	-	-	Agentes y Ajustadores	4,449,279	4,718,344
Inmuebles (Neto)	-	-	Fondos en Administración de Pérdidas	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas por	-	-
Disponibilidad	2,165,056	1,370,095	Pasivos Constituidos	-	-
Caja y Bancos	2,165,056	1,370,095	Diversos	3,757,160	4,459,369
Deudores	44,836,225	6,571,438	Reaseguradores y Reafianzadores	38,565,853	99,058,622
Por Primas	-	-	Instituciones de Seguros y Fianzas	38,565,853	99,058,622
Deudores por Prima por Subsidio Daños	-	-	Depósitos Retenidos	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal	-	-	Otras Participaciones	-	-
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	44,869,785	6,181,520	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-
Agentes y Ajustadores	-	-	Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	Financiamientos obtenidos	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones pagadas	-	-	Emisión de Deuda	-	-
Otros	123,251	516,478	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-
(-) Estimación para Castigos	156,811	126,560	Otros Títulos de Crédito	-	-
			Contratos de Reaseguro Financiero	-	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	34,212,159	43,976,247	Otros pasivos	9,942,730	18,338,588
Instituciones de Seguros y Fianzas	5,533,210	3,706,100	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	Provisiones para el Pago de Impuestos	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	28,698,961	40,288,803	Otras Obligaciones	9,942,730	18,338,588
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(20,012)	(18,656)	Créditos Diferidos	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	Suma del Pasivo	87,323,981	168,332,186
(-) Estimación para Castigos	-	-	Capital Contable		
Inversiones Permanentes	-	-	Capital Contribuido	98,963,000	96,462,000
Subsidiarias	-	-	Capital o Fondo Social Pagado	98,963,000	96,462,000
Asociadas	-	-	Capital o Fondo Social	98,963,000	96,462,000
Otras Inversiones Permanentes	-	-	(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-
Otros Activos:	15,334,682	13,248,870	(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	521,109	612,473	(-) Acciones Propias Recompradas	-	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-
Diversos	12,568,278	9,971,889	Capital ganado	(13,022,197)	(14,162,267)
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	2,245,295	2,664,508	Reservas	3,469,484	3,470,484
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	-	Legal	40,919	40,919
			Para Adquisición de Acciones Propias	-	-
			Otras	3,428,565	3,429,565
			Superávit por Valuación	-	-
			Inversiones Permanentes	-	-
			Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(17,632,751)	(16,749,791)
			Resultado o Remanente del Ejercicio	1,141,070	(882,960)
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-
Suma del Activo	\$ 173,264,784	\$ 250,631,919	Suma del Pasivo y Capital	\$ 173,264,784	\$ 250,631,919

<u>Orden</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valores en Depósito	\$ -	\$ -
Fondos en Administración	-	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	384,257,008	292,603,804
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	384,257,008	289,853,804
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-	-
Reclamaciones Contingentes	-	-
Reclamaciones Pagadas	-	-
Reclamaciones Canceladas	-	-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-	-
Pérdida Fiscal por Amortizar	34,077,359	30,657,369
Reserva por Const. para Obligaciones Laborales al Retiro	-	-
Cuentas de Registro	121,934,295	116,428,172
Operaciones con Productos Derivados	-	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-
Garantías Recibidas por Derivados	-	-
Garantías Recibidas por Retorno	-	-

Los presentes Balances Generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Balances Generales fueron aprobados por el Consejo de Administración de Fianzas Avanza, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.fianzasavanza.mx>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por la C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel, miembro de la Sociedad denominada Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Act. Gerardo García Aranda.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, y el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.fianzasavanza.mx>, a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021.

La calificación inicial otorgada a la Institución por Fitch Ratings, denota que es una Institución de nueva creación en el sector afianzador teniendo una calificación 'BB-(mex)' de Fianzas Avanza.

Asimismo, el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.fianzasavanza.mx>, a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Financieros.

Eusebio Blasco Ruiz
 Director General

Yazmín Astudillo Rodríguez
 Auditor Interno

Guadalupe Paulín Aguirre
 Director de Administración y Finanzas

	2021	2020
Primas		
Emitidas	\$ 148,040,293	\$ 178,877,440
(-) Cedidas	<u>144,210,662</u>	<u>175,469,016</u>
De Retención	<u>3,829,631</u>	<u>3,408,424</u>
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>244,997</u>	<u>317,327</u>
Primas de Retención Devengadas	<u>\$ 3,584,634</u>	<u>\$ 3,091,097</u>
(-) Costo Neto de Adquisición	<u>(12,116,371)</u>	<u>(8,366,277)</u>
Comisiones a Agentes	\$ 8,132,796	\$ 6,837,506
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	-
Comisiones por Reafianzamiento Tomado	-	-
(-) Comisiones por Reafianzamiento Cedido	<u>16,708,577</u>	<u>13,993,955</u>
Cobertura de Exceso de Pérdida	-	-
Otros	<u>(3,540,590)</u>	<u>(1,209,828)</u>
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	<u>-</u>	<u>-</u>
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	-	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reafianzamiento No Proporcional	-	-
Reclamaciones	-	-
Utilidad (Pérdida) Técnica	<u>15,701,005</u>	<u>11,457,374</u>
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	<u>81,427</u>	<u>92,042</u>
Incremento a la Reserva de Contingencia	<u>81,427</u>	<u>92,042</u>
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad (Pérdida) Bruta	<u>15,619,578</u>	<u>11,365,332</u>
(-) Gastos de Operación Netos:	<u>19,913,848</u>	<u>17,912,068</u>
Gastos Administrativos y Operativos	6,040,434	5,224,471
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	13,354,941	12,085,814
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>518,473</u>	<u>601,783</u>
Utilidad (Pérdida) de la Operación	<u>(4,294,270)</u>	<u>(6,546,736)</u>
Resultado Integral de Financiamiento	<u>2,585,965</u>	<u>4,984,208</u>
De Inversiones	(657,742)	(164,684)
Por Venta de Inversiones	1,718,856	3,820,705
Por Valuación de Inversiones	743,355	103,093
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	-
Por Reaseguro Financiero	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	-	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-
Otros	<u>607,804</u>	<u>308,352</u>
Resultado Cambiario	173,692	916,742
(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	<u>-</u>	<u>-</u>
(Pérdida) Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	<u>(1,708,305)</u>	<u>(1,562,528)</u>
(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	<u>(2,849,375)</u>	<u>(679,568)</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	<u>1,141,070</u>	<u>(882,960)</u>
Operaciones Discontinuas	<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	<u>\$ 1,141,070</u>	<u>\$ (882,960)</u>

Los presentes Estados de Resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Eusebio Blasco Ruíz
Director General

Yazmín Astudillo Rodríguez
Auditor Interno

Guadalupe Paulín Aguirre
Director de Administración y Finanzas

	2021	2020
Resultado neto	\$ 1,141,070	\$ (882,960)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	(14,333,063)	9,573,210
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	\$ -	\$ -
Estimación para castigo o difícil cobro	-	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	(743,355)	(103,093)
Depreciaciones y amortizaciones	518,473	601,783
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(11,258,806)	9,418,831
Provisiones	-	335,257
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(2,849,375)	(679,568)
Liberación de Reserva de ejercicios anteriores	-	-
Corrección de Impuestos por Liberación de Reserva	-	-
Reserva Legal por Liberación de Reserva	-	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	(13,191,993)	8,690,250
Actividades de Operación		
Cambio en cuentas de margen	-	-
Cambio en inversiones en valores	111,638,482	(113,308,702)
Cambio en deudores por reporto	(1,974,114)	(4,634,204)
Cambio en préstamos de valores (activo)	-	-
Cambio en derivados (activo)	-	-
Cambio en primas por cobrar	-	-
Cambio en deudores	(38,264,787)	29,942,732
Cambio en reafianzadores	(50,728,681)	63,503,622
Cambio en bienes adjudicados	-	-
Cambio en otros activos operativos	80,580	(97,036)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la atención de reclamaciones	-	-
Cambio en derivados (pasivo)	-	-
Cambio en otros pasivos operativos	(9,256,630)	16,051,107
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	11,494,850	(8,542,481)
Actividades de Inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(7,896)	(3,084)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-	-
Cobros de dividendos en efectivo	-	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-	(16,885)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(7,896)	(19,969)
Actividades de Financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	2,500,000	-
Pagos por reembolsos de capital social	-	-
Pagos de dividendos en efectivo	-	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	2,500,000	-
Incremento o disminución neta de efectivo	794,961	127,800
Efectos por Cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	1,370,095	1,242,295
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	\$ 2,165,056	\$ 1,370,095

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Eusebio Blasco Ruíz
Director General

Yazmín Astudillo Rodríguez
Auditor Interno

Guadalupe Paulín Aguirre
Director de Administración y Finanzas

Concepto	Capital contribuido			Capital Ganado					Total capital contable
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación	
						Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	De Inversiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 96,462,000	\$ -	\$ 3,429,565	\$ (17,453,320)	\$ 409,191	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82,847,436
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	40,919	(40,919)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	409,191	(409,191)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	40,919	368,272	(409,191)	-	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	(882,960)	-	-	-	(882,960)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	335,257	-	-	-	-	335,257
Total	-	-	-	335,257	(882,960)	-	-	-	(547,703)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 96,462,000	\$ -	\$ 3,470,484	\$ (16,749,791)	\$ (882,960)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 82,299,733
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas									
Suscripción de acciones	2,501,000	-	(1,000)	-	-	-	-	-	2,500,000
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(882,960)	882,960	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2,501,000	-	(1,000)	(882,960)	882,960	-	-	-	2,500,000
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral									
Utilidad integral									
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	1,141,070	-	-	-	1,141,070
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	1,141,070	-	-	-	1,141,070
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 98,963,000	\$ -	\$ 3,469,484	\$ (17,632,751)	\$ 1,141,070	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 85,940,803

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes Estados de Cambios en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Eusebio Blasco Ruíz
Director General

Yazmín Astudillo Rodríguez
Auditor Interno

Guadalupe Paulín Aguirre
Director de Administración y Finanzas

1. Actividad de la Institución

Fianzas Avanza, S.A. de C.V., (la Institución), se constituyó de acuerdo con la legislación mexicana el 30 de septiembre 2013, con la actividad de la compra, venta, importación y exportación de productos industriales y comerciales.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 noviembre 2016; se acordó el cambio de denominación social de Grupo Sodafi, S.A. de C.V. a Fianzas Avanza S.A. de C.V, siendo su actividad principal la expedición de fianzas a título oneroso en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), en los siguientes ramos y subramos:

- a) Fidelidad: individuales y colectivas.
- b) Judiciales: penales, no penales y las que amparan a los conductores de vehículos automotores.
- c) Administrativas: obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d) Crédito: suministro, compra-venta y otras fianzas de crédito.

Durante el ejercicio de 2021, el importe de las primas emitidas tuvo un decremento en un 17% en relación con el ejercicio 2020, originado principalmente por la baja emisión en el producto de recursos continuos y durante el ejercicio de 2020, el importe de las primas emitidas incremento en un 69% en relación con el ejercicio de 2019, originado al cumplimiento del plan de negocio de la Institución en los ramos de administrativas y fidelidad.

2. Bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, están sujetos a la aprobación de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a Instituciones de Fianzas, establecido por la Comisión, de acuerdo al Anexo I Transitorio y a las Normas de Información Financiera (NIF) referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), se conforma como sigue:

- a) Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
 - b) NIF y las Interpretaciones de las NIF (INIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", cuando:
-

- I. A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, será necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
 - II. Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - III. Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas.
- c) Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(*) De conformidad con lo establecido en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y a los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 312 y 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), la Institución emitió al 31 de diciembre de 2020, las notas de revelación a sus estados financieros.

La Institución afrontó desde el primer semestre del año 2020, la incertidumbre y la volatilidad a consecuencia de la pandemia por SARS-CoV2 (COVID-19), estableciendo tres estrategias primordiales para afrontar la pandemia de COVID-19, la primera en sus portafolios de inversión manejando únicamente instrumentos a corto plazo para contar con liquidez, así como continuar con instrumentos de índole gubernamental para decrecer el riesgo de mercado y crédito, la segunda fue encaminada en el análisis riguroso de gastos, donde se estableció la política de no erogar gastos indispensables para la operación de la compañía y la tercera fue sostener una suscripción de negocios estricta que cumpliera con el apetito de riesgo de Fianzas Avanza, en ese sentido, no se presentó algún impacto financiero derivado del COVID-19 en los ejercicios de 2020 y 2021, en los rubros de Reclamaciones y Reservas Técnicas de esta Institución.

En este sentido, las erogaciones derivadas de esta pandemia representaron el 2.21% y 2.63% del total de los Gastos operativos, para 2020 y 2021, respectivamente, de acuerdo con el siguiente desglose:

GASTO	2021	2020
RECURSOS HUMANOS:		
Equipo protección	\$ 2,570	\$ 19,212
Sanitizaciones	33,600	28,700
Uber	7,889	13,750
Eventos de integración	23,468	39,678
Pruebas COVID-19	76,036	-
Subtotal	\$ 143,563	\$ 101,340

IT:		
Conmutador	\$ 7,200	\$ 6,400
Servicios adicionales de internet para empleados	4,386	3,886
Zoom	3,474	3,611
Subtotal	15,060	13,897
Total	\$ 158,623	\$ 115,237

Las estrategias mencionadas permitieron a la Institución cumplir en todo momento con sus obligaciones y realizar en tiempo y forma los pagos a proveedores, terceros y empleados.

En su objetivo de lograr una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF, promulgo nuevas NIF y mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2019 para todos los emisores de información financiera en general; no obstante, de acuerdo a lo publicado por la Comisión, en la "Circular Modificatoria 8/20 de la Única de Seguros y Fianzas", se postergó la aplicación de algunas NIF para las Instituciones de Seguros y Fianzas para que entren en vigor a partir del 1° de enero de 2022. Ver nota 19.

La Institución observa las NIF que emite el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- II. No sean aplicables de manera anticipada.
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

3. Resumen de políticas contables significativas

Los principales criterios y políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de los estados financieros en el ejercicio de 2021 y 2020, se resumen a continuación.

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de las requeridas por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad, y en algunos casos no se presentan saldos netos.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación” la Institución se creó en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 asciende a 13.87% y 11.19%, respectivamente.

b) Inversiones

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

I. Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra o a su costo de adquisición y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Disponibles para la venta:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo o línea recta utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos; así como, su correspondiente efecto por posición monetaria deberá ser reconocido en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas con base en el método de costo amortizado se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio.
- 2) **Con Fines de negociación:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.
- 3) Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

El comité de inversiones, en el desarrollo de sus funciones, realiza lo siguiente:

- I. Proponer para aprobación del consejo de administración:

- a) La política de inversión de la Institución, apegándose a lo establecido en la LISF y en la CUSF; así como, los ajustes a dicha política que considere convenientes a partir del desempeño de las inversiones de la Institución;
- b) Los mecanismos que empleará la Institución para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que deberá considerarse la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones;
- c) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), y
- d) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar las inversiones; así como, para verificar el apego a la política de inversiones aprobada por el consejo de administración y, en general, a lo previsto en la LISF y la CUSF.

II. Títulos de capital

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios y se clasifican como se indican a continuación:

- 1) **Disponibles para su venta:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de la misma forma que las de la clasificación para financiar la operación; mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación, o bien, con estados financieros dictaminados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en el capital, en las cuentas de superávit o déficit por valuación.

La NIF C-2 “Instrumentos Financieros”, requiere únicamente la clasificación de las inversiones en valores por la intención de su uso y que los ajustes por valuación se registren directamente en los resultados del ejercicio.

c) **Dividendos sobre acciones**

Los dividendos de los títulos de capital, se reconocen en la categoría que corresponda, contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos. Cuando los dividendos se cobren, se disminuye la inversión contra el rubro de disponibilidades.

d) Deterioro de valores

La Institución evalúa al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un título este deteriorado. Se considera que existe evidencia de deterioro cuando el emisor muestra tener problemas financieros importantes, existe incumplimiento actual del contrato tales como: falta de pago de los intereses o capital, alta probabilidad de quiebra, suspensión de pagos, o de una reorganización financiera del emisor, desaparición del instrumento financiero del mercado, reducción en la calificación crediticia del emisor, entre otros. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la administración de la Institución, con base en su evaluación, consideró que no existe evidencia objetiva de que algún título este deteriorado.

e) Reporto

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto, medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenguen, de acuerdo con el método de interés efectivo. La Institución, sólo puede participar en Reportos como Reportadora.

f) Mobiliario y equipo y depreciación

Las inversiones en mobiliario y equipo, se expresan a su costo histórico.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, estimada por la administración de la Institución, aplicadas a los valores actualizados, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan en su caso a los resultados conforme se incurren.

g) Gastos amortizables y amortización

Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y que se tenga un control sobre dichos beneficios. Se amortizan en línea recta aplicando las tasas máximas establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

h) Activos adjudicados

Los bienes que se adjudica la Institución por las recuperaciones de las reclamaciones pagadas no son sujetos a depreciación. Se registran con base en los avalúos practicados a la fecha de recuperación y se ajustan a la baja con base en los avalúos posteriores practicados. Estos activos deben ser vendidos en un plazo de un año a partir de la fecha de su adjudicación, cuando se trate de títulos o de bienes muebles; de dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y, de tres cuando se trate de establecimientos mercantiles ó industriales o inmuebles rústicos. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no tiene activos adjudicados.

i) Disponibilidades

Se integran principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes en efectivo con disponibilidad inmediata.

- I. Las disponibilidades se valúan conforme a lo establecido en las disposiciones de la Comisión, la cual establece lo siguiente:
 - 1) Las disponibilidades se valúan a su valor nominal.
 - 2) Las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados, se valúan a la cotización aplicable al cierre de mes.
- II. En el caso de moneda extranjera, deberán apegarse a lo siguiente:
 - 1) Se establecerá una posición por cada divisa que se maneje;
 - 2) A la posición determinada, se le aplicará la equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de que se trate, emitida por el Banco de México y publicada los primeros días de cada mes en el DOF;
 - 3) Una vez convertidas las divisas originales a dólares americanos, estas se valuarán al tipo de cambio FIX correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, publicado por el Banco de México, en el DOF, el día hábil posterior a dicha fecha, y;
 - 4) La diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo de acuerdo a estas bases, se registran en el resultado integral de financiamiento.

j) Deudor por primas

Los deudores por primas representan saldos por cobrar correspondientes a fianzas expedidas, las cuales no se pueden cancelar en virtud de la responsabilidad adquirida por la Institución al momento de la emisión de la fianza y que es independiente al cobro de la misma.

k) Estimación para castigos

La estimación para castigos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se realizó apegada a las Disposiciones de la CUSF; al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el monto de la estimación es de \$156,811 y \$126,560 respectivamente.

l) Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas

Los deudores por responsabilidad de fianzas representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación que señala la disposición de la CUSF, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo a las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años.

m) Reservas técnicas

La reserva de fianzas en vigor, tiene como finalidad constituir el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el Capítulo 5.15 “De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de fianzas en vigor de las instituciones por las operaciones de fianzas”, de la CUSF, bajo las siguientes bases:

- Para las fianzas de fidelidad consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración por el factor de devengamiento.
- Para las fianzas judiciales, administrativas y crédito consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración.
- Para las fianzas de emisión anticipada, se reserva la prima emitida neta de comisiones.

La reserva de contingencia de fianzas, tiene como finalidad constituir el monto de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor; así como, para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Para este propósito, la reserva de contingencia de fianzas será acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando así lo determine la Comisión mediante

disposiciones de carácter general, atendiendo al volumen, patrón y estructura de las responsabilidades asumidas por las Instituciones de Fianzas.

La reserva de contingencia se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el capítulo 5.16”. De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de contingencia de fianzas de las instituciones por las operaciones de fianzas”, de la CUSF. El cálculo de la reserva de contingencia consiste en aplicar el 15% de la prima de reserva retenida. Al saldo de la reserva de contingencia se le adicionan los productos financieros del mes, a la tasa resultante del promedio de CETES a 28 días.

Las reservas mencionadas anteriormente, son dictaminadas por actuario independiente, quien emitió un dictamen sin salvedades el 22 de febrero de 2022. La Institución tiene la obligación de presentar dicho dictamen a la Comisión.

n) Provisión de Reembolso

La Institución reconoce mensualmente durante la vigencia de la póliza del producto de Recursos Continuos, provisión por reembolso que proceda a favor del beneficiario/contratante, como reconocimiento a su buena labor en la selección y mantenimiento de una sana cartera. Dicha provisión, así como el efecto en el reconocimiento de Reafianzamiento por cada fianza emitida, al no estar contemplada como reserva técnica, de acuerdo al artículo 220 de la LISF, se considera en el rubro de acreedores diversos y otros gastos de adquisición.

Contablemente se reconoce el registro de la obligación de los reembolsos que procedan a favor del beneficiario/contratante en las cuentas contables de acreedores diversos y otros gastos de adquisición, reconociendo al mismo tiempo la cesión al Reafianzador del 100% de dicha obligación en las mismas cuentas contables; lo anterior origina que las cuentas contables que se utilizan para estos registros, muestren saldo cero al cierre de cada mes.

El cálculo actuarial al 31 de diciembre 2021 refleja una provisión por reembolso de las pólizas del producto de Recursos Continuos de \$1,437,479.

o) Beneficios a los empleados

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el período contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

p) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

La Institución tiene establecidos planes de retiro para sus empleados. El pasivo por pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y de conformidad con la disposición de la CUSF.

q) Ingresos por primas de fianzas y reafianzamiento

Los ingresos se registran con base en los importes de las fianzas contratadas, adicionando las primas por reafianzamiento tomado y disminuyendo las primas cedidas en reafianzamiento.

Límites de retención

- 1) **Límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado:** límite que la Institución está dispuesta asumir en contratos de fianza con un mismo fiado.
- 2) **Límite máximo de retención por fianza:** este límite se determina de acuerdo al Capítulo 9.3 “De los límites máximos de retención de las instituciones en las operaciones de fianzas” de la CUSF. Este límite resulta de adicionar al saldo de la reserva de contingencia de fianzas el 12% del total de los Fondos Propios Admisibles.
- 3) **Límite máximo de retención por fiado o grupo de fiados:** Se considera como límite máximo de retención por fiado, al monto máximo que una Institución de Fianzas puede garantizar de un solo fiado o grupo económico, que constituyan riesgos comunes para la Institución. Se determina de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 9.3 “De los límites máximos de retención de las instituciones en las operaciones de fianzas” de la CUSF. Este límite corresponde al 68.28% de los Fondos Propios Admisibles, más el producto del saldo de la reserva de contingencia por el factor medio de calificación de garantías de recuperación.

La parte de las garantías por recuperar correspondientes a Instituciones Reafianzadoras, derivadas de las reclamaciones de fianzas, se contabiliza en la cuenta de orden denominada “Participación a Reafianzadoras de garantías pendientes de recuperar”.

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento, se contabiliza en el periodo en el que se celebran las operaciones por este concepto.

r) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición de las fianzas contratadas se contabilizan en los resultados en la fecha de emisión de las fianzas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas de reafianzamiento cedido.

Las comisiones de agentes se reconocen en los resultados con base en la emisión de las pólizas y a las primas del reafianzamiento tomado, disminuyendo las comisiones cobradas por las primas cedidas en reafianzamiento y la participación en las utilidades del reafianzamiento cedido.

Las NIF requieren que los ingresos; así como, los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

s) Costo neto de reclamaciones

Reclamaciones

Por fianzas directas

El concepto de reclamaciones por fianzas directas está integrado por los siguientes conceptos:

- 1) Las reclamaciones por fianzas directas, corresponden a las reclamaciones castigadas, tanto pagadas como sobre las que se constituyó pasivo, en atención a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas;
- 2) La participación de recuperaciones a Reafianzadoras, corresponde a los importes recuperables de Reafianzadoras por reclamaciones pagadas, por reafianzamiento directo;
- 3) Las erogaciones por pagos de reclamaciones, por reafianzamiento directo, se refiere a los pagos por reclamaciones procedentes para efectos fiscales, el importe relativo a este concepto deberá corresponder a lo registrado en el concepto de recuperaciones por efectuar sobre reclamaciones pagadas;
- 4) Las reclamaciones pagadas garantizadas, del reafianzamiento cedido, representan los importes de las responsabilidades garantizadas correspondientes al reafianzamiento cedido, por las que se reconoce el derecho de cobro, conforme a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas, del reafianzamiento directo.

Por reafianzamiento tomado

Las reclamaciones de cobertura de reafianzamiento tomado, se deberán registrar en resultados en el mes en el que se reciba la información, contra el activo correspondiente de Instituciones de Fianzas, Cuenta Corriente y estarán integrados por los siguientes conceptos:

- 1) Las reclamaciones de reafianzamiento tomado, se refiere a las reclamaciones del reafianzamiento tomado ocurridos durante el año, por reclamaciones castigadas, tanto pagadas como por las que se constituyó pasivo;
- 2) La participación de reclamaciones a Reafianzadoras por reafianzamiento tomado, corresponde a los importes recuperables de las Reafianzadoras por reclamaciones pagadas, por reafianzamiento tomado;

- 3) Las erogaciones por pagos de reclamaciones, por reafianzamiento tomado, se refiere a los pagos por reclamaciones procedentes para efectos fiscales por reafianzamiento tomado, el importe relativo a este concepto deberá corresponder a lo registrado en el concepto de recuperaciones por efectuar sobre reclamaciones pagadas, por reafianzamiento tomado, y
- 4) Las reclamaciones pagadas garantizadas, del reafianzamiento tomado, representan los importes de las responsabilidades garantizadas correspondientes al reafianzamiento retrocedido, por las que se reconoce el derecho de cobro, conforme a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas, del reafianzamiento tomado.

t) Resultado integral de financiamiento

El resultado integral de financiamiento (RIF) se determina agrupando en el estado de resultados: los gastos y productos financieros, además de las diferencias cambiarias.

u) Participación de los trabajadores en las utilidades

El importe de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del ejercicio causada se registra como parte de los gastos de operación en el período en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y sólo se reconoce cuando se presume que provocará un pasivo o beneficio, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

La PTU se determina, aplicando la tasa del 10% a la base del ISR, adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley, y en su caso limitada a tres meses de salario del empleado o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años; se aplicará el monto que resulte más favorable al empleado, en estos dos últimos casos.

v) Impuesto sobre la renta diferido

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; así como, por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la LISR que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto o un ingreso en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo, es decir, como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

w) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago; así como, las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a los resultados. En la nota 4 se muestra la posición en monedas extranjeras al final del ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

x) Utilidad (pérdida) del ejercicio

Se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio presentada en el estado de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del período reflejados en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

y) Cuentas de orden

- 1) Valores en depósito:** En esta cuenta se registra el importe nominal o estimado de los valores recibidos en custodia o en garantía de préstamos otorgados; así mismo, se registra el importe de los bienes, derechos y valores sobre los cuales haya trabajado embargo la Institución y que se encuentran bajo su responsabilidad o la de terceros.
- 2) Fondos en administración:** En esta cuenta se registra el importe que por estos conceptos administre la Institución; independientemente de estos registros se realizan los necesarios para controlar este tipo de operaciones.
- 3) Responsabilidades por fianzas en vigor:** En esta cuenta se registra el monto de las responsabilidades a cargo de la Institución y las responsabilidades cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 4) Garantías de recuperación por fianzas expedidas:** En esta cuenta se registra el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios, ya sea por la emisión directa o por reafianzamiento tomado; contando con el control de las fianzas directas separadamente de las del reafianzamiento tomado. Por los depósitos aquí registrados no se afectan cuentas de Activo y/o Pasivo de la Institución; así como, el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por las operaciones de reafianzamiento cedido y retrocedido a otras instituciones. Se lleva el control de las fianzas que cedan del directo y de las que cedan del tomado.

- 5) **Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianzas. Los movimientos de cancelación proceden cuando se realiza el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en la reclamación, permanece el registro en esta cuenta; así mismo, el importe de las participaciones que correspondan a otras instituciones, por las reclamaciones pendientes de justificación de pólizas de fianzas en que hubiere operado reafianzamiento cedido y retrocedido. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.
- 6) **Reclamaciones contingentes:** Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución y esta tiene conocimiento y comprobación de que existe algún litigio entre el Fiado y el Beneficiario; de igual forma se registran aquellas reclamaciones presentadas a la Institución y de las cuales se haya determinado faltante de información conforme a la legislación aplicable.
- 7) **Reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones pagadas por la institución en el ejercicio con motivo de las responsabilidades asumidas y el importe de las responsabilidades pagadas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.
- 8) **Reclamaciones canceladas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones que la institución cancele en el ejercicio con motivo de que se hayan determinado como improcedentes y el importe de las reclamaciones canceladas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 9) **Recuperación de reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las recuperaciones efectuadas en el ejercicio sobre las reclamaciones pagadas y el importe de las participaciones correspondientes a Reafianzadoras por las recuperaciones que se realicen en el ejercicio derivadas de reafianzamiento cedido y retrocedido. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.
- 10) **Pérdida fiscal por amortizar:** En esta cuenta se registra la parte pendiente de amortizar de la pérdida fiscal.
- 11) **Reserva por constituir para obligaciones laborales:** En esta cuenta se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado. Con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período, se cancela el saldo inicial de esta cuenta al final de cada ejercicio y, al mismo tiempo, en su caso, se registra el exceso nuevamente determinado.

12) Cuentas de registro: En esta cuenta se registra los siguientes conceptos: (1) Las aportaciones de capital y su actualización; así como, las reducciones que se efectúen; (2) el importe de las obligaciones emitidas pendientes de colocarse; (3) el importe del superávit cuya capitalización se lleve a cabo con base en las autorizaciones respectivas que otorgue la Comisión; (4) los efectos fiscales de la parte pendiente de depreciar y amortizar de los bienes depreciables y amortizables; (5) el importe mensual del ajuste o actualización de las reservas técnicas; (6) el importe que resulte de la combinación entre los ingresos acumulables, partidas deducibles, partidas no acumulables y partidas no deducibles; (7) la utilidad fiscal neta de cada ejercicio; así como, los dividendos percibidos por la Institución de otras sociedades mercantiles residentes en México y se disminuyen con el importe de los dividendos o utilidades que sean distribuidos en efectivo o en bienes, provenientes de utilidades previamente registradas en esta cuenta; (8) el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados por la Institución; (9) la participación de fianzas pagadas que se hayan declarado incobrables por reafianzamiento cedido y retrocedido; (10) las coberturas compradas a su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio contratado, (11) Sanciones por pagar y (12) todos aquellos conceptos y operaciones que no figuren específicamente dentro de otras cuentas de orden, debiéndose establecer las clasificaciones pertinentes para el adecuado análisis, mediante las subcuentas respectivas.

13) Operaciones con productos derivados. En esta cuenta se registra el monto nacional de los contratos de opciones, de las operaciones de futuro, de swaps y forwards.

14) Operaciones con valores otorgados en préstamo. En esta cuenta se registra el importe de los bienes o valores entregados en garantía por la operación de préstamo de valores.

15) Garantías recibidas por derivados. En esta cuenta se registra el monto de las garantías recibidas por operaciones con derivados.

16) Garantías recibidas por reporto. En esta cuenta se registra el costo de cotización de los valores que se encuentren en garantía por reporto.

4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución tenía los siguientes activos y pasivos en dólares americanos como se muestra a continuación:

	Dólares americanos	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Activos monetarios	203,576	430,266
Pasivos monetarios	(10,303)	(26,460)
Posición monetaria activa, neta	<u>193,273</u>	<u>403,806</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio vigente en pesos mexicanos, vigente fue de \$20.4672 y \$19.9087 por dólar americano, respectivamente. Al 22 de febrero de 2022, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio, en pesos mexicanos vigente es de \$20.2825 por dólar americano.

5. Instituciones de fianzas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los conceptos que integran los rubros de Reaseguradores y Reafianzadores son:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Reaseguradores y Reafianzadores (Activo)		
Participación a Reafianzadoras en la Reserva de Fianzas en Vigor	\$ 34,232,171	\$ 43,994,903
Menos:		
Estimación Preventiva de Riesgos Crediticios de Reaseguradores	<u>20,012</u>	<u>18,656</u>
Neto	\$ 34,212,159	\$ 43,976,247
Reaseguradores y Reafianzadores (Pasivo)		
Instituciones de Fianzas Cuenta Corriente	<u>\$ 38,565,853</u>	<u>\$ 99,058,622</u>

La Institución estableció límites para la celebración de contratos automáticos y lo hizo del conocimiento de la Comisión a través del Reporte Regulatorio sobre Reaseguro y Reafianzamiento.

6. Reafianzamiento

Reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de acuerdo a sus límites de retención por fianza y por fiado o grupos de fiados calculado anualmente. En los ejercicios de 2021 y 2020, se celebraron contratos automáticos con "Reaseguradora Patria, S.A.", "Ironshore Europe Designated Activity Company", "Active Capital Reinsurance, LTD" y "Allied Word Insurance Company", intermediados por "Som.us, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V." y SUMMA Intermediario de Reaseguro, S.A.P.I. de C.V.

Durante 2021 y 2020, la Institución realizó operaciones de reafianzamiento cedido, en valores nominales, como se muestra a continuación:

<u>Operaciones</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Del país		
Fidelidad colectiva	\$ (86,625)	\$ 86,625
Judicial no penal	278,723	118,730
Administrativa de Obra	6,217,381	1,897,692
Administrativa Proveeduría	3,554,247	5,671,560

<u>Operaciones</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Administrativa Fiscales	1,507,374	1,225,998
Administrativa Arrendamiento	27,638	261,658
Otras Administrativas	531,319	562,424
Subtotal	<u>12,030,057</u>	<u>9,824,687</u>
Del extranjero		
Fidelidad colectiva	\$ 92,436,164	\$ 153,334,304
Judicial no penal	278,723	118,730
Administrativa de Obra	6,434,047	1,902,642
Administrativa Proveeduría	25,436,338	3,692,905
Administrativa Fiscales	5,797,016	4,546,067
Administrativa Arrendamiento	27,638	261,658
Otras Administrativas	531,319	562,423
Crédito de Compra-Venta	1,239,360	1,225,600
Subtotal	<u>132,180,605</u>	<u>165,644,329</u>
Total	\$ <u>144,210,662</u>	\$ <u>175,469,016</u>

7. Valores

a) Clasificación

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Valores:		
Con fines de negociación	\$ <u>68,713,991</u>	\$ <u>179,609,118</u>

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión, dichas transferencias sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio de circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

b) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución presentó un sobrante neto en la cobertura de su Base de Inversión.

8. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el mobiliario y equipo se integran de la siguiente manera:

Activos	2021			2020
	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	Neto
Mobiliario y equipo	\$ 961,253	\$ 444,092	\$ 517,161	\$ 605,194
Equipo de cómputo	460,800	456,852	3,948	7,279
Total	\$ 1,422,053	\$ 900,944	\$ 521,109	\$ 612,473

El cargo a resultados del ejercicio 2021 y 2020, por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$99,260 y \$183,449, respectivamente.

9. Activos intangibles amortizables

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos intangibles amortizables se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Gastos de adaptaciones, mejoras y otros	\$ 3,958,528	\$ 3,958,528
Menos – Amortización acumulada	(1,713,233)	(1,294,020)
Total	\$ 2,245,295	\$ 2,664,508

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el cargo al estado de resultados por concepto de amortización asciende \$419,213 y \$418,334, respectivamente.

10. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la integración del deudor por prima se muestra a continuación:

Ramo	2021	2020
Fidelidad	\$ 34,646,380	\$ 1,674,396
Judiciales	2,242,986	279,426
Administrativas	7,980,419	4,227,698
	\$ 44,869,785	\$ 6,181,520

11. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución no tiene establecidos planes de retiro adicionales a los que estipula la Ley. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes; así como también los correspondientes a las primas de antigüedad e indemnizaciones por despido se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A continuación se resumen los principales datos del estudio actuarial del plan al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 172,017	\$ 146,694
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>85,177</u>	-
Obligación por beneficios definidos (OBD)	-	-
Valor razonable de los activos del plan	-	-
Situación del fondo	<u>257,194</u>	146,694

Partidas pendientes de amortizar:

Servicio pasado, cambio de metodología y modificaciones al plan	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas, neto	-	-
Pasivo (activo) neto proyectados	<u>\$ 257,194</u>	<u>\$ 146,694</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Costo del servicio	\$ 257,194	\$ 146,694
Interés neto sobre el PNBD (o ANBD)	-	-
Reciclaje de remediciones	-	-
Costo neto del periodo	<u>\$ 257,194</u>	<u>\$ 146,694</u>

Las tasas utilizadas en 2021 y 2020 en el estudio actuarial son:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Tasa de descuento	8.00%	7.00%
Tasa de carrera salarial	5.80%	5.80%

El cálculo de la valuación actuarial de pasivos laborales contingentes del ejercicio 2020 presenta una cancelación en el rubro "indemnización legal sustitutiva de jubilación" que aplicaba para los casos de despido no justificado a edad avanzada, la Institución tiene la obligación de pagar por los servicios prestados la indemnización que establece la Ley Federal del Trabajo en sus artículos 48, 49 y 50.

La edad avanzada no es una causa justificada de despido al no señalarse en el artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo.

La indemnización correspondiente es equivalente a 3 meses de sueldo más 20 días de sueldo por año de servicio.

Considerando que Institución no ha presentado ningún evento que se categoricé en este concepto y que su política de Recursos Humanos no contempla ninguna indemnización a sus empleados como sustitución de una jubilación, esta reserva fue cancelada en el ejercicio 2020 con el registro contable detallado a continuación:

D-3 Beneficios de los empleados (Cancelación provisión)

Cuenta	Nombre	Debe	Haber
4601-000-000-10-004	Pérdida del ejercicio 2017	\$ -	\$ 79,209
4601-000-000-10-005	Pérdida del ejercicio 2018	-	57,306
4501-001-000-10-001	Utilidad del ejercicio 2019	-	198,742
2201-005-120-10-000	Fondos de pensiones o jubilaciones	335,257	-
	Total	\$ 335,257	\$ 335,257

12. Primas

- a) El importe del valor nominal de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra como sigue:

	2021	2020
Primas directas:		
Fidelidad colectiva	\$ 92,291,789	\$ 153,478,679
Judicial no penal	706,030	316,613
Administrativa de Obra	14,594,774	4,900,960
Administrativa Proveeduría	30,039,727	10,673,432
Administrativa Fiscales	7,833,833	6,190,530
Administrativa Arrendamiento	69,096	697,754
Otras Administrativas	1,225,044	1,339,472
Crédito de Compra-Venta	1,280,000	1,280,000
Total	\$ 148,040,293	\$ 178,877,440

13. Impuestos a la utilidad

- a) La Institución está sujeta al pago del ISR.

La tasa corporativa del ISR para personas morales para los años 2021 y 2020, y subsecuentes es del 30%.

- b) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución obtuvo una pérdida fiscal por \$7,065,558 y \$1,540,626, respectivamente.
- c) Los impuestos a la utilidad del ejercicio se integran como sigue:

	2021	2020
ISR diferido	\$ 2,849,375	\$ 679,568

- d) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los conceptos que integran el saldo de ISR diferido son los siguientes:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Inversiones	\$ 1,982,836	\$ 1,521,536
Mobiliario y equipo	(163,043)	(95,505)
Gastos amortizables	(798,890)	(509,178)
Provisiones varias	516,611	520,047
Reserva para obligaciones laborales	257,195	146,694
Pérdidas fiscales	<u>(42,659,133)</u>	<u>(32,950,099)</u>
	(40,864,424)	(31,366,505)
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido activo neto	\$ <u>(12,259,327)</u>	\$ <u>(9,409,952)</u>

- e) Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene pérdidas fiscales por amortizar actualizadas por importe de \$42,659,133, las cuales podrán ser amortizadas como sigue:

<u>Año en que se generó la pérdida</u>	<u>Importe</u>	<u>Plazo máximo para su amortización</u>
2014	\$ 974,428	2024
2015	1,925,846	2025
2016	3,738,046	2026
2017	13,765,169	2027
2018	12,608,942	2028
2019	674,645	2029
2020	1,681,815	2030
2021	<u>7,290,242</u>	2031
Total	\$ <u>42,659,133</u>	

14. Capital contable

- a) Al 31 de diciembre de 2021, el capital social se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social nominal fijo	89,863	\$ 89,863,000
Capital social nominal variable	9,100	9,100,000
Total	98,963	\$ <u>98,963,000</u>

El capital está formado por 98,963 acciones con valor nominal de mil pesos cada una, de las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de julio de 2021, se acordó el aumento de capital en su parte fija por un importe de \$2,500,000 (nominales), mediante la aportación de los accionistas y de \$1,000 (nominales), mediante la capitalización de aportaciones para futuros aumentos.

b) Al 31 de diciembre de 2020, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital social nominal fijo	87,362	\$ 87,362,000
Capital social nominal variable	9,100	9,100,000
Total	96,462	\$ 96,462,000

El capital está formado por 96,462 acciones con valor nominal de mil pesos cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

De acuerdo con la LISF, no podrán ser accionistas de la Institución directamente o a través de interpósita persona: a) Gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, e Instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, casas de cambio, organizaciones auxiliares de crédito y sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular y administradoras de fondos de retiro.

c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$123,531,138 y \$112,490,118, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el monto de la reserva registrado es de \$40,919, en ambos ejercicios.

d) Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pague, podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y en los dos ejercicios siguientes.

A partir del ejercicio de 2014 las personas físicas y los residentes en el extranjero están sujetos a una tasa adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidas por las personas morales residentes en México; estas últimas, estarán obligadas a retener el ISR cuando distribuyan dichos dividendos o utilidades.

El ISR adicional sólo será aplicable a las utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014 que sean distribuidas por la persona moral residente en México; para estos efectos, las disposiciones fiscales obligan a mantener la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir de 1° de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se ha determinado saldo de CUFIN.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

e) Capital mínimo pagado

Las Instituciones de fianzas deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Comisión con acuerdo de su Junta de Gobierno, a más tardar el 30 de junio de cada año, en función de la operación y los ramos que tengan autorizados a practicar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que se encuentra expresado en 12,183,846 UDI's con valor de \$80,481,577 y \$77,964,650, respectivamente.

f) Requerimiento de Capital de Solvencia

El requerimiento del Capital de Solvencia al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$6,413,202 y \$4,875,785; que fortalece el patrimonio y desarrollo de la Institución, de acuerdo al volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar la viabilidad financiera de la Institución de Fianzas y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene cubierto con los Fondos Propios Admisibles de la Institución.

g) Restricciones al capital contable

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al importe del capital pagado. Dicha reserva podrá capitalizarse, pero la Institución deberá reconstituirla a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en forma de dividendos en acciones.

- Dividendos

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

La LISF establece que la Institución, no podrá repartir dividendos con los fondos de las reservas que hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para

absorber pérdidas futuras, tampoco podrá repartir dividendos cuando no haya constituido tales reservas o mientras haya déficit en las mismas ni cuando se tenga faltantes de CMP, en la cobertura de la Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar; el RCS que exige la LISF.

Los dividendos decretados por la Asamblea de Accionistas, sólo se podrán pagar cuando los estados financieros de la Institución hayan sido aprobados y publicados en los términos establecidos en la LISF.

h) Calificación inicial de Fortaleza Financiera

La Calificación Nacional de Fortaleza Financiera afirmada a la Institución por "Fitch México, S.A. de C.V.", en BB-(mex) confirma que es una Compañía de nueva creación en el sector afianzador, fundamentada en un enfoque individual basado estrictamente en su propio perfil financiero.

15. Cuentas de registro

Los conceptos e importes que integran las cuentas de registro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se indican a continuación:

Cuentas de registro	2021	2020
De capital		
Capital de aportación actualizado	\$ 123,531,138	\$ 112,490,118
De registro fiscal		
Bienes depreciables	1,422,053	1,438,635
Gastos por amortizar	3,958,528	3,974,069
Resultado fiscal	(7,065,558)	(1,540,626)
Actualización fiscal	88,134	65,976
Total	\$ 121,934,295	\$ 116,428,172

16. Pasivos contingentes

- a) La Institución no se encuentra involucrada en juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

17. Hechos posteriores

La Institución conjuntamente con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas; están tomando las precauciones necesarias derivadas del análisis y evaluación sobre los posibles efectos de hechos posteriores que pudieran tener los estados financieros por la emergencia sanitaria derivada de la pandemia generada por el SARS-CoV2 (COVID-19). Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, la Institución se apegó a las notas de revelación de conformidad con lo establecido en la fracción VI de la Disposición 23.1.14 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y a los artículos 304, 305, 306, 307, 308, 312 y 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF). El objeto de dichas notas de revelación es dar a conocer información relevante sobre hechos económicos, transacciones y cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, con la finalidad de propiciar el entendimiento de la situación financiera, el desempeño operativo y los flujos de efectivo de las Instituciones.

18. Normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La Comisión establece la obligación de enviar a la Comisión y de dar a conocer al público en general el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, dentro de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2021.

19. Nuevos pronunciamientos contables

Para continuar con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó nuevas NIF que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2021; no obstante; mediante Circular Modificatoria 8/20 de la Única de Seguros y Fianzas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de octubre de 2020, se postergó la aplicación de dichas NIF para las Instituciones de Seguros y Fianzas para que entren en vigor a partir del 1° de enero de 2023 y 1° de enero de 2022, las cuales se mencionan a continuación:

Nuevas NIF vigentes a partir de 2023:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”.

Nuevas NIF vigentes a partir de 2022:

- NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”.

Mejoras a las NIF que generan cambios contables:

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”.
- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”.
- NIF B-10 “Efectos de inflación”.

- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable”.
- NIF C-6 “Propiedades planta y equipo”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.
- NIF D-5 “Arrendamientos”.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables:

- NIF B-1 “Cambios contables y corrección de errores”.
- NIF B-3 “Estado de resultado integral”.
- NIF B-6 “Estado de situación financiera”.
- NIF B-10 “Efectos de inflación”.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.

20. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas de revelación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron autorizados para su emisión por el Director General, por el Director de Administración y Fianzas y por el Auditor Interno de la Institución el día 22 de febrero de 2022, los cuales serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso, a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Eusebio Blasco Ruíz
Director General

Guadalupe Paulín Aguirre
Director de Administración y
Finanzas

Yazmín Astudillo Rodríguez
Auditor Interno

Fianzas Avanza, S.A. de C.V.

Comentarios que, en su caso, el auditor externo independiente haya realizado respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución auditada y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen.

Anexo "VII"

Por el ejercicio de 2021 no existieron irregularidades observadas a la Institución, que de no haberse corregido hubieran causado salvedades al dictamen.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2022.

Fianzas Avanza, S.A. de C.V.

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron
Anexo "VIII"

No se presentaron variaciones entre las cifras originalmente reportadas de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio 2021, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

Prieto, Ruiz de Velasco, S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2022.